

EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO EN EL ESTADO BARINAS - VENEZUELA

José Armando Santiago Garnica

Geógrafo, Docente de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador - Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio. Rubio, Estado Táchira - Venezuela.

jarmandos78@hotmail.com

Resumen

En este trabajo se analiza el proceso de organización del espacio barinés desde fines del siglo XVI hasta la actualidad, buscando determinar los factores claves que explican la dinámica socioespacial, así como los problemas geográficos inherentes a ese orden espacial en continuo cambio y algunas estrategias para mitigar dicha problemática, mediante una metodología de naturaleza descriptiva - explicativa, de tipo documental y de campo, bajo un enfoque geohistórico. Los resultados denotan que el espacio barinés ha pasado de organizarse en torno a la red fluvial y el cultivo del tabaco desde el siglo XVI hasta bien entrado el siglo XX, al modelo Centro - Periferia de organización espacial que constituye la expresión del modelo económico rentista - petrolero implementado en el país, el cual ha promovido problemas geográficos tales como desigualdades regionales y graves problemas ambientales. Ante este escenario, se examinan algunas estrategias conducentes a mitigar esa problemática, tales como el papel del Estado venezolano y la globalización. Estas estrategias apuntan al conocimiento local, sus potencialidades y limitaciones como base del desarrollo de las comunidades marginadas del estado Barinas.

Palabras Claves: Proceso de Organización del Espacio, Enfoque Geohistórico, Centro Periferia, Problemas Geográficos, Estado, Globalización, Estado Barinas.

1.- INTRODUCCIÓN

La realidad geográfica actual se caracteriza por mostrar el alcance logrado por el capitalismo con un proceso socioeconómico de ámbito planetario. A esta situación, Hernández (1998) y Santos (2004) la llaman Globalización, la cual considera al mercado el mejor asignador de los recursos y conduce a una paulatina apertura de los países a las leyes del mercado. El término apunta más hacia la unificación planetaria y, con eso, la apariencia de uniformidad del espacio geográfico, concebido como el ámbito construido en la medida que el hombre en sociedad desarrolla la acción transformadora del entorno natural con la finalidad de desarrollar las actividades propias de su existencia.

Para esa unificación planetaria, el capital dispone de una compleja red tecnológico - comunicacional, que sujeta la dinámica terráquea en un escenario donde lo económico y financiero marcan el rumbo de la acción transformadora de los recursos planetarios. Este proceso más que unificar al mundo, acentúa la segregación espacial entre países desarrollados y subdesarrollados. Estos últimos caracterizados por bajos niveles de acumulación de capital, elevados niveles de pobreza y economías poco diversificadas generadoras de dependencia económica de los países desarrollados.

En tal sentido, los países latinoamericanos, absorbidos por esta vorágine económica y con niveles de vida propios del subdesarrollo, deben replantear a partir del análisis de sus patrones de organización espacial y los elementos (sociales, económicas, históricas y políticas) que los condicionan, la necesidad de resaltar ventajas comparativas y competitivas, de tal manera que contribuyan a reducir los problemas geográficos de ese orden espacial (desigualdades en el desarrollo regional y problemas ambientales, resultado de la interacción de fuerzas económicas, políticas y demográficas en estrecho vínculo con elementos físico – naturales) y posibilitar condiciones favorables que estimulen la inversión de capital y el bienestar social.

En Venezuela, país caracterizado por sustentarse en un modelo económico monoprodutor - basado en la actividad petrolera – se ha concebido un Estado

paternalista, concentrador de poder y riqueza, derivando en desigualdades regionales y problemas ambientales. Ese modelo ha promovido un patrón Centro - Periferia de organización espacial, con la región Centro - Norte como polo económico que ha dejado enormes superficies marginadas del desarrollo. Al respecto, Méndez (1990) expresa que ese modelo aglomera en áreas específicas grandes volúmenes de población, actividades productivas, servicios, oportunidades y poder de decisión en grupos sociales reducidos y centralizan el Estado.

Este patrón de organización espacial se manifiesta en algunas entidades federales del país. En este caso, se hace referencia al estado Barinas, ubicado al occidente del país (mapa 1) y caracterizado por una importante actividad agropecuaria y petrolera, en menor medida; con la ciudad homónima como capital, que ha adquirido papel relevante como polo económico a nivel regional, al concentrar las principales funciones económicas y político - administrativas, no obstante al interior del estado existen superficies marginadas del desarrollo y problemas ambientales.

En el contexto anterior, la investigación se propuso el estudio de la distribución de las formas espaciales que surgen de la dinámica sociedad – naturaleza y se expresan en un orden espacial en continuo cambio (Massiris, 2005), es decir, el proceso de organización del espacio geográfico, del estado Barinas desde mediados del siglo XVI, hasta la actualidad, considerando rasgos biofísicos, socioeconómicos, demográficos, políticos y urbano - regionales, desde una perspectiva geohistórica de la construcción del espacio, organizado por los grupos humanos en condiciones históricas dadas (Tovar, 1986). Además se describen los problemas geográficos propios de ese orden espacial. Posteriormente, se presentan bajo una visión reflexiva, algunas estrategias que pueden contribuir a minimizar dicha problemática y concebir un modelo de organización espacial que avance hacia el logro del bienestar de la población en general y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, en función de las potencialidades y limitaciones del medio biofísico, así como las necesidades que demanda la población, marchando hacia la armonía en las interacciones del binomio sociedad - naturaleza en el estado Barinas, tomando en cuenta las políticas públicas y

la Globalización. Para el análisis de estos aspectos se definió una metodología de naturaleza descriptiva - explicativa, a su vez concebida como una investigación documental, dado que fue necesaria la consulta de material bibliográfico, estadístico y cartográfico para la sistematización de la información.

2.- EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO BARINÉS - UNA SÍNTESIS

2.1.- El Poblamiento Inicial y la Bonanza Agroexportadora (1577 - 1810)

Desde la llegada de los españoles a Barinas en 1577 (Tosta, 1976), este espacio geográfico se organizó en función de la dinámica del cultivo del tabaco. El poblamiento en sus inicios lento, se tornó acelerado, alrededor de los ríos Santo Domingo y Masparro como columna vertebral, que tenía como principales poblaciones a Obispos, Barinas, Pedraza y Sabaneta, centros de producción del tabaco y Nutrias como el centro de acopio y punto de partida de la producción de tabaco barinés hacia la Guayana y los mercados europeos, a través de los ríos Apure y Orinoco (mapa 2).

Barinas alcanzó enorme auge económico y se articuló al mercado mundial auspiciado por la política del estanco del tabaco (García, 2002). Así, respondía a una de las exigencias de las colonias hispanoamericanas, producir rubros agrícolas para satisfacer las apetencias exóticas europeas. Dicha articulación con los mercados mundiales se logró gracias al potencial para la navegación de sus principales ríos como el Santo Domingo, Masparro y Paguey, todos afluentes del Apure y este a su vez del Orinoco. La navegación fluvial favoreció el florecimiento de pequeños pueblos y caseríos en las riberas de los mencionados ríos.

En el proceso de organización del espacio barinés en este periodo, incidió la necesidad inicial de sofocar la resistencia de las tribus llaneras, el papel de las misiones en la pacificación de las tribus en la creación de centros poblados, así como el surgimiento de centros poblados gracias a la expansión del cultivo de tabaco en un espacio con condiciones agroecológicas favorables, que dieron a estas tierras renombre mundial.

Los tiempos prósperos de la provincia de Barinas perdurarán hasta 1810; año en el cual se inicia la contienda militar por la independencia de España. Se trata de un nuevo período con grandes cambios en la dinámica socioespacial barinesa, el cual es abordado a continuación.

2.2.- La Decadencia Socioeconómica (1810 - 1925)

En este lapso histórico, la realidad contrasta con la otrora opulenta provincia de Barinas bajo la formación socioeconómica de la Colonia. Diversos factores inciden en la estructura espacial resultante en este período. Los más trascendentales están relacionadas con los conflictos bélicos que alteraron la dinámica socioespacial en el país durante todo el siglo XIX con implicaciones directas en el espacio barinés, pues, además de constituir un escenario directo de batalla, masas de campesinos abandonan las actividades agropecuarias para alistarse o ser forzados a alistarse en uno u otro bando. El desmonte del aparato económico colonial también repercutió en la actividad económica barinesa, pues su rubro más destacado el tabaco, y el estanco que sobre su producción giraba, se desmonta al perderse los vínculos con los mercados europeos.

En cuanto a la dinámica de la población, las tasas de mortalidad en Barinas eran elevadas, superaban incluso el número de nacimientos vivos (Tosta, 1976), ello incidió para que la población tenga un crecimiento negativo en este período. Las enfermedades epidémicas como paludismo, fiebre, disentería y anquilostomiásis campeaban y diezaban la población barinesa, debido al deficiente servicio e infraestructura sanitaria. Por otro lado, la escasa concentración de población en las áreas urbanas es un indicador de que la mayoría de la población barinesa estaba dedicada a las actividades propias de los ámbitos rurales.

Barinas durante la bonanza agroexportadora del tabaco y en menor medida el añil, se había convertido en un polo de atracción de población, en este período pasa a ser expulsora de población. La acechaba la inestabilidad política, la crisis económica, la situación alarmante en materia sanitaria y la existencia de otros lugares más apacibles. La paupérrima situación social, política y económica enmarca el panorama en el cual el estado Barinas se inserta en el siglo XX (mapa 3). Las características son elevados

niveles de pobreza, miseria, analfabetismo, ausencia o deficientes vías de comunicación terrestre, arcas del estado y municipios en bancarrota. El 93% del presupuesto del estado Barinas era asignado por situado constitucional (Cartay, 1990).

El panorama sociopolítico, económico y demográfico del estado Barinas era desalentador, una situación de pobreza extrema, una economía arrasada por las guerras y la disminución paulatina del tamaño población por los conflictos bélicos y el arrase de las endemias, serán las características con las cuales, el estado Barinas se inserta en el modelo de desarrollo adoptado en el país, sustentado en la renta petrolera, el cual cambiará de manera significativa esta realidad geográfica.

2.3.- El Auge Petrolero (1925 en adelante)

Si bien, el auge del petróleo en el país ocurre a partir del segundo cuarto del siglo XX, en el estado Barinas, el auge petrolero no se percibe hasta los años 50. Para entonces, esta entidad federal presentaba condiciones deplorables (campesinado pobre, escasas fuentes de empleo, deficiente infraestructura sanitaria), la bonanza petrolera no generó de inmediato un efecto positivo, ni directamente por gastos realizados allí por las compañías ni indirectamente a través del presupuesto nacional (Cartay, 1990).

A partir de la década de los 50, la renta petrolera dinamiza el espacio geográfico barinés, los yacimientos de petróleo comienzan a ser explotados, el Estado lleva a cabo políticas y campañas sanitarias con la finalidad de mitigar o reducir las endemias que tanto afectaron a la población barinesa. Las empresas petroleras también colaboran en esas campañas de saneamiento ambiental, que aunque se hicieron con intereses particulares (favorecer el bienestar de sus empleados), benefició a la mayoría de la población. De esta manera, el estado Barinas ofrece un panorama más acogedor que incentiva un incremento en las tasas de crecimiento de la población, la cual inicia un acelerado crecimiento, despertando del letargo en el cual estuvo inmersa más de un siglo. Dinamismo inyectado, ya no por un recurso del suelo como la agricultura, sino un recurso del subsuelo, como lo es el petróleo.

El capital proveniente de la renta petrolera, y redistribuido por el Estado en el espacio nacional, a través del situado constitucional, se erige en el motor que inyecta vitalidad a los entes político - administrativos barineses (gobernación y alcaldías). A partir de los cuales se invierte el capital en la construcción de carreteras, infraestructura sanitaria, dotación de servicios básicos, equipamiento de instituciones educativas y deportivas. Otro elemento clave que dinamiza el espacio barinés en este período es la reforma agraria, al fomentar y consolidar la creación de centros poblados. La actividad agropecuaria, aunque de menor relevancia que la petrolera, se mantiene en niveles aceptables, la explotación maderera ha menguado ante el irracional aprovechamiento de las masas selváticas de la entidad federal.

En resumen, Barinas evoluciona de una distribución poblacional que tenía como eje los ríos Santo Domingo y Masparro, a consolidar un modelo macrocefálico desde los años 50, en torno a la ciudad de Barinas, y un eje de poblamiento en función de la carretera de los llanos (mapa 4). Barinas como capital estatal asienta el mayor número de habitantes, oferta de servicios, equipamientos y oportunidades laborales, superando considerablemente a las demás ciudades. Se concibe así, un modelo de organización del espacio Centro - Periferia en el estado Barinas, acentuado en la actualidad y cuyo eje motor es la redistribución del capital proveniente de la venta del petróleo en el exterior, administrado por el Estado venezolano a través de los entes político - administrativos barineses. Es ahora el Estado y su riqueza, el eje que inyecta vitalidad a la dinámica socioespacial barinesa, a través del situado constitucional.

3.- LOS PROBLEMAS GEOGRÁFICOS

3.1.- Las Desigualdades Regionales

Se asumieron como las iniquidades socioespaciales propias del orden territorial existente en el estado Barinas. En su interpretación se analizaron los índices de desarrollo humano (IDH) y necesidades básicas insatisfechas (INBI). Los resultados denotan la existencia de enormes brechas en el desarrollo regional, manifestadas en el predominio del municipio Barinas en cuanto a mayores avances hacia el bienestar social, traducidos en mayor dotación de servicios educativos, médico asistenciales,

comerciales, financieros, en detrimento del resto de municipios, entre los que destacan Arismendi, Andrés E. Blanco y Sosa, como las áreas con menos avances hacia el bienestar social y mayores desequilibrios en la distribución de la riqueza.

La presencia de mejores condiciones de vida y una distribución de la riqueza más equitativa en el municipio Barinas por encima del resto, refleja la existencia de espacios dinámicos y deprimidos (Massiris, 2005). Los espacios dinámicos son aquellos que adquieren vitalidad gracias al modelo de desarrollo rentista - petrolero y la transferencia de recursos que lleva a cabo el Estado venezolano en los ámbitos infranacionales. Estos espacios se corresponden con la ciudad de Barinas, lugar que concentra la mayor capacidad de inversión, así como las poblaciones ubicadas en torno a la troncal 5 (Socopó, Ciudad Bolivia y Santa Bárbara). Los espacios marginados son áreas estancadas en relación con el proceso de desarrollo. En Barinas, estos espacios carentes de vitalidad socioeconómica son los municipios Rojas y Sosa, los cuales florecieron durante la bonanza agroexportadora, sin embargo, con la adopción del modelo económico rentista - petrolero se han visto marginados.

3.2.- Los Problemas Ambientales

Se presenta cuando los grupos sociales ocupan espacios inadecuados, o lleva a cabo la explotación irracional de los recursos naturales, anteponiendo un fin económico, sobre la sostenibilidad ambiental; es decir, el aprovechamiento idóneo de los recursos naturales tomando en cuenta las necesidades de generaciones venideras y el crecimiento sostenido en beneficio de generaciones actuales. En este sentido, el principal problema ambiental del estado Barinas es la deforestación, la cual puede definirse como la disminución de la masa forestal en un área dada, en función de diversos intereses sociales como la expansión de la frontera agrícola, el aprovechamiento de la madera o la expansión de centros urbanos.

En Barinas, las condiciones agroecológicas han favorecido la conformación de una masa forestal de gran tamaño en los municipios Pedraza, Sucre, Zamora y Andrés E. Blanco. Sin embargo, está desapareciendo como consecuencia de la tala indiscriminada para obtener maderas de gran valor económico y la expansión de la

frontera agrícola, a pesar de la existencia de las reservas forestales de Ticoporo y Caparo, ABRAE creadas para promover la explotación maderera de manera racional y la preservación del recurso (MARNR, 1984).

Otro problema ambiental es la Disminución del Potencial Hídrico y Pérdida de Biodiversidad, auspiciado por acelerados procesos de colonización agraria desde mediados del siglo XX. La deforestación ha significado la merma del caudal de los ríos barineses y la disminución de los niveles de biodiversidad. A pesar de que allí existen ABRAE, ubicados en el piedemonte y área montañosa de la entidad federal, principalmente los parques nacionales Sierra Nevada y el Tapo - Caparo.

4.- LAS ESTRATEGIAS PARA MITIGAR LAS DESIGUALDADES DEL MODELO DE ORGANIZACIÓN ESPACIAL EN EL ESTADO BARINAS

4.1.- El Estado - Actor Organizador del Espacio Barinés.

El Estado es un elemento que juega papel preponderante en el espacio geográfico, además de las características del medio, las fuerzas sociales y económicas. Debido a que las políticas públicas, tienen una manifestación en el territorio. Santos (2000), considera que el papel del Estado como elemento del espacio geográfico está relacionado con la capacidad que tiene para desarrollar planes de inversión en materia socioterritorial, los cuales conllevan a organizar el espacio, en función de sus intereses o un estilo de desarrollo particular. En el caso venezolano, el inicio de la explotación petrolera concibe de acuerdo con Naím y Piñango (1995), un modelo de desarrollo de tipo rentista - petrolero, que consolidó un Estado centralizado.

Las escasas ganancias devengadas por el Estado en los inicios de la actividad petrolera, fueron suficientes para incrementar su capacidad de inversión, por tanto, capacidad de organizar el espacio, a través de la construcción de vías, infraestructura de servicios educativos, médico - asistenciales, entre otras. Al asumir el control total de la actividad petrolera en los años 70, se consolida un modelo económico, basado en la renta petrolera y su redistribución en los órganos infranacionales del poder ejecutivo.

Así, el Estado adquiere desde el segundo cuarto del siglo XX un carácter Paternalista (Trinca 1999) y se erige en el principal actor organizador del espacio nacional.

4.1.1.- El Plan Nacional de Desarrollo Regional (PNDR).

Es la política de Estado a nivel nacional. Plantea una serie de equilibrios políticos, sociales, económicos y territoriales, bajo una concepción de participación y justicia social (IVEPLAN, 1999). En este caso sólo se abordó el equilibrio territorial y las implicaciones para el estado Barinas. El equilibrio territorial tiene como objetivo lograr un modelo de organización del espacio nacional que desmonte el patrón Centro - Periferia, como expresión de desigualdad regional. Este modelo ha concebido arreglos territoriales a lo largo de las últimas décadas, que no responden a las necesidades de desarrollo del país, debido a que una porción pequeña del ámbito nacional (región Centro - Norte), concentra un elevado porcentaje de la población, empleo manufacturero, producto industrial no petrolero y actividades bancarias. En contraste, el resto del país concentra casi la totalidad del potencial forestal, crudos pesados, recursos hídricos y la mitad de los suelos con vocación agrícola, a pesar de lo cual se encuentra rezagado en cuanto al desarrollo (IVEPLAN, 1999). Ante este escenario, el equilibrio territorial, promueve sobre la base del aprovechamiento de las potencialidades de cada región, un modelo de ocupación racional, armónica y eficiente del territorio, a fin de lograr una distribución equilibrada de las actividades productivas, inversiones y población (IVEPLAN, 1999).

Uno de los aspectos de la propuesta de equilibrio territorial, son los ejes de desconcentración, que apuntan a la reconfiguración del territorio por medio de la difusión de la actividad productiva en sus zonas más idóneas, con el propósito de alojar un mayor volumen de población a la cual se garantice unas condiciones de vida dignas, fomentando para ello sistemas de transporte multimodal, que incluyen la construcción de vías férreas y promover la navegación fluvial. De igual modo, esta estrategia pretende reducir desequilibrios regionales e impulsar la redistribución de la población y actividades sobre el territorio, en función de procesos integrales de desarrollo local, basados, precisamente, en el aprovechamiento de las potencialidades y recursos

locales, en función de los ejes de desconcentración Oriental, Occidental y Orinoco - Apure. Adicionalmente fomenta la integración latinoamericana a través de las fachadas andina, caribeña y amazónica, fomentando de esta manera un desarrollo integral.

De estos ejes, tienen incidencia directa en el estado Barinas el Norte Llanero y Orinoco - Apure, debido al fomento de condiciones idóneas para la navegación fluvial, involucrando al desarrollo poblaciones ribereñas como Puerto Nutrias. Adicionalmente promueven la construcción de un sistema ferroviario que atravesará al estado Barinas en el mismo sentido de la troncal 5, para articular el estado Táchira, puerta de intercambio con Colombia, con el centro del país. Así, el sistema de transporte multimodal, se erige en una estrategia para dinamizar el espacio geográfico barinés.

La propuesta del PNDR busca incorporar aquellos espacios deprimidos, al desarrollo económico, buscando mayor armonía en el uso y ocupación del espacio venezolano, de tal manera que se desmonte el modelo espacial existente. Sin embargo, es necesario considerar la naturaleza del modelo Centro - Periferia, pues tal y como expresan Cordero (2001) y Delgado (2002), la concentración de actividades en la región Centro - Norte es sólo una expresión del problema socioterritorial resultante del modelo económico amparado en la actividad petrolera, el cual ha promovido la acumulación de capital y en efecto de los espacios de inversión en la región Centro - Norte, en detrimento del resto del país. Por tanto, estos lineamientos deben observarse con cuidado, pues si son concebidos como una oportunidad de aprovechar los recursos naturales subutilizados en estas vastas extensiones de territorio, pueden ser una buena estrategia, pero si son una manera de forzar una modificación en los patrones de distribución de la población, hacia regiones inhóspitas para desmontar el modelo Centro - Periferia puede generar fracasos, sin la presencia de incentivos para el desarrollo endógeno, según la cual a partir de la consideración de las potencialidades y limitantes de los territorios, se generen incentivos y espacios de inversión que a largo plazo estimulen una redistribución de la población y de las actividades económicas y por tanto un nuevo modelo de organización del espacio nacional amparado en el

desarrollo jerarquizado desde la escala local a la nacional. En tal sentido, los lineamientos del desarrollo local son expresados a continuación.

4.1.2.- El Desarrollo Endógeno.

Este concepto según Casalis (2004) surge en Europa frente a la crisis del Estado de Bienestar e implementada en los ámbitos regionales y locales, que surge en el marco de los cambios que impone la globalización y el proceso de descentralización del Estado desde fines de los 80. De allí se extrapola a América Latina. Según Vázquez (2000), es un proceso de crecimiento y cambio estructural, liderado por la comunidad local, que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio conduce a la mejora de bienestar de la población de la localidad, comarca o región, a partir de la transferencia de recursos. Por otro lado, Boisier (2001), lo concibe como iniciativas productivas que emergen del interior de un territorio, para aprovechar las capacidades, potencialidades y habilidades propias, con el fin de desarrollar proyectos que permitan edificar una economía más humana, para una nueva vida económica del país. Por tanto, el desarrollo del territorio es resultado de esfuerzos intrínsecos.

Esta política promueve a partir de la transferencia de competencias y recursos a los ámbitos locales, sus potencialidades y limitaciones físico - naturales, socioeconómicas, políticas y de servicios básicos, dar respuesta a las demandas de la comunidad y la región, a través de proyectos de inversión. En Venezuela, el desarrollo endógeno es la propuesta asumida por el Estado, la cual se fundamenta en un modelo productivo que articule la acción de comunidades organizadas en unidades productivas con los agentes dinamizadores para conformar Núcleos de Desarrollo Endógeno (NDE) adecuadamente ubicados en el territorio. Así, el Estado promueve el desarrollo socioeconómico de la sociedad organizada en torno a proyectos de inversión que consideren las potencialidades y limitaciones de carácter físico - natural, económico y político de las áreas definidas, que maneja como alcance a largo plazo el desmonte del modelo concentrador de riqueza y oportunidades en sectores determinados del territorio, al buscar la identificación de elementos dinamizadores en función de un diagnóstico geográfico en función de los cuales se proponen los proyectos de inversión.

Los NDE promueven incorporar espacios marginados por el modelo de desarrollo rentista - petrolero. En el estado Barinas, estos espacios se corresponden a los municipios Sosa, Rojas y Alberto Arvelo T., a pesar de contar con un enorme potencial agropecuario, por sus condiciones agroecológicas favorables para una agricultura diversificada. Por tanto, se promueve la creación de NDE en: Libertad - Dolores, Puerto Nutrias y Sabaneta - Veguitas como parte de la Zona Especial de Desarrollo Sostenible Boconó - Masparro (Barinas y Portuguesa). Así mismo, el fundo Zamorano Jacoa y los núcleos Andillano (municipios Zamora y Andrés E. Blanco) y Campo Industrial Barinas (en la capital), los dos últimos en estudios de factibilidad (mapa 5).

El Estado venezolano bajo esta concepción del desarrollo, define la estrategia que busca revitalizar estos espacios, y de cierta manera lograr un equilibrio territorial en la entidad federal, pues estos espacios son deprimidos y por otro lado, darle empuje a la actividad agropecuaria, elemento dinamizador de la economía de estos municipios, a través de la transferencia de los recursos mediante proyectos de desarrollo en función de las potencialidades físico - naturales y humanas, las limitantes al desarrollo allí observadas en estrecha relación con la sociedad organizada.

4.1.3.- El Ordenamiento Territorial.

Es una estrategia que busca la armonía entre la ocupación del espacio y el uso racional de los recursos, en aras de elevar la calidad de vida. Sobre el término existen diversas acepciones, destacando Méndez (1990), al definirlo como una política de Estado que tiene su razón de ser en la estructura socioterritorial de manera de crear condiciones favorables para la recepción del gasto público, inversión privada, armonizar la ocupación del territorio y la localización de las actividades productivas, entre otros. Así mismo, Massiris (2005), expresa que es un proceso planificado de carácter político - técnico y administrativo que busca promover un modelo de uso y ocupación acorde con sus potencialidades, problemas y limitantes biofísicas, sociales, económicas, culturales y políticas de un territorio, con el fin de lograr el aprovechamiento idóneo de los recursos y el bienestar de la población.

El OT es un instrumento de planificación, diseñado e implementado por el Estado, en sus diversos ámbitos; que busca el uso óptimo del espacio geográfico, sin detrimento en la calidad de los recursos, logrando una relación armónica entre las fuerzas sociales y naturales; es decir, el desarrollo sustentable y suprimir los desequilibrios regionales en aras de un desarrollo económico que se traduzca en bienestar para la sociedad. En Venezuela, el OT se ha implementado desde el año 1983, con la promulgación de la Ley Orgánica de Ordenación del Territorio, la cual incentivó la creación de Planes de Ordenación Territorial (POT) a nivel estatal. En el caso de Barinas, fue aprobado en 1987. De su estructura, cabe resaltar la visión prospectiva, definida para el año 2010, la cual apunta hacia la diversificación de la economía, un nuevo modelo de ocupación y uso del espacio que desmonte el Modelo Centro - Periferia, el fomento de la actividad industrial y la mitigación de los problemas ambientales.

A partir de las estrategias y prospectiva del POT, se evalúan los logros efectivos con la implementación del POT, a pocos años de culminar el lapso establecido para alcanzar los objetivos. Se observa que la realidad geográfica actual de Barinas, refleja algunas metas inconclusas, debido a que, si bien, la producción agrícola es diversificada en algunos municipios, existen deficiencias en cuanto a que se consolida el modelo Centro - Periferia de organización espacial con un sistema urbano - regional jerarquizado con Barinas en un nivel superior al resto de ciudades, la actividad industrial sigue siendo incipiente, no se han llevado programas de saneamiento de los llanos inundables, la masa forestal ha mermado sustancialmente, sólo el Parque Sierra Nevada tiene reglamento de uso y los problemas ambientales se han acentuado. Ante este panorama desalentador vale la pena preguntarse ¿Cómo se explica que en el caso barinés los avances hayan sido muy escasos?. Las respuestas a esta interrogante pueden ser las siguientes:

- Falta de instrumentos que lleven a cabo el seguimiento y evaluación de las estrategias promovidas por el POT, lo cual ha hecho del OT un discurso cautivador que no se ha materializado en el estado Barinas.
- Falta de voluntad política para canalizar los proyectos y ausencia de continuidad de ideas por diferencias políticas en los distintos gobiernos de turno.

- Ausencia o negligencia en la aplicación de los controles ambientales para evitar la deforestación, ante los intereses que priman el incremento de las tierras para la agricultura y ganadería, en detrimento de la masa forestal.
- La mayor parte de los ingresos que llegan a Barinas siguen concentrándose en la capital, por tanto es el espacio de inversión por excelencia del estado y el que brinda mayores oportunidades para alcanzar el bienestar.
- El caudal de los ríos barineses ha disminuido considerablemente, descendiendo su capacidad para la navegación para embarcaciones de mediano calado, sólo Puerto Nutrias cuenta con el potencial idóneo. Por tanto debe evaluarse el real potencial para la navegación del eje fluvial Orinoco - Apure.

4.1.4.- Marco Jurídico - Administrativo

Con la promulgación de la Constitución de 1999, el Estado diseñó unos instrumentos jurídicos y administrativos con miras a favorecer el desarrollo del país y estimular el aparato productivo de las entidades federales en función de sus potencialidades socioeconómicas y físico - naturales. Enmarcado en el proceso de descentralización que ha experimentado el país desde fines de los años 80, el cual ha adquirido incluso rango constitucional, pues según el artículo 4 de la Constitución Nacional (Asamblea Nacional, 2003) Venezuela se define como un Estado Federal Descentralizado. Bajo esta orientación se crearon unos organismos con miras a atender los problemas socioespaciales.

a.- El Consejo Federal de Gobierno (CFG)

Es el órgano de planificación de políticas para el desarrollo del proceso de descentralización y transferencia de competencias del poder público en los ámbitos infranacionales, creado con la constitución de 1999 (Asamblea Nacional, 2003). Es el espacio para el debate sobre alternativas para administrar de manera más apropiada los recursos del Estado, al cual recurren las fuerzas vivas barinesas a plantear proyectos o exponer sus limitantes para el desarrollo y así lograr la inversión.

b.- Fondo de Compensación Interterritorial (FCI)

Mediante este fondo se financian inversiones públicas buscando promover el desarrollo regional equilibrado, la cooperación y complementación de las políticas e iniciativas de desarrollo de las distintas entidades federales y la dotación de obras y servicios esenciales en aquellas regiones y comunidades de menor desarrollo relativo. Los recursos son definidos por el CFG anualmente (AN, 2003). Es la vía para que los recursos definidos por el CFG sean transferidos a los diferentes ámbitos infranacionales, con miras a dar solución a los problemas socioespaciales allí existentes y hacer efectiva la transferencia de competencias a estos ámbitos en el marco de la descentralización.

c.- El Fondo Interinstitucional para la Descentralización (FIDES)

Es un servicio autónomo adscrito al Ministerio de Planificación y Desarrollo. Maneja una partida del presupuesto cuyo porcentaje no debe ser menor a 15% y administrado por el CFG (Asamblea Nacional, 2003). Los fondos del FIDES se distribuyen de la siguiente manera: 45% en proporción a la población de cada Estado y municipio, 10% en proporción a su extensión territorial, 45% de acuerdo a un indicador de compensación territorial definido por el directorio del FIDES. Es una alternativa para dinamizar el espacio geográfico en sus diferentes niveles. En el estado Barinas el FIDES ha desarrollado 375 proyectos, relacionados con la consolidación de la red vial agrícola, servicios básicos como acueductos y educativos, entre otros.

d.- Ley de Asignaciones Económicas Especiales (LAEE).

Esta ley estipula las directrices para la redistribución del 20% del presupuesto nacional en las áreas productoras de hidrocarburos o minerales. El artículo 2 de la LAEE (AN, 2003) expresa que los estados deben administrar estos recursos de manera armónica e integral, con prioridad de inversión en aquellos municipios donde se exploren o exploten estos recursos. Barinas por poseer yacimientos petrolíferos, recibe parte de estas asignaciones especiales, las cuales se distribuyen en un 50% entre los municipios de manera equilibrada. El 50% restante en función del tamaño poblacional de los municipios. Dado que Barinas es el municipio más poblado, aglutina el mayor porcentaje, en comparación con los valores asignados a los demás municipios, debido

a que la LAEE que busca satisfacer las necesidades de los grupos sociales en proporción a su distribución en el espacio geográfico. Su aporte en la mitigación de las desigualdades regionales es palpable a nivel estatal, pues busca favorecer aquellos estados que poseen una enorme riqueza en hidrocarburos o minería, sin embargo, han sido desfavorecidos en la transferencia del ingreso bajo el modelo de desarrollo rentista - petrolero. Es una regalía por contar con riquezas naturales.

4.2.- Globalización y Oportunidades para Barinas.

La Globalización es un proceso de ámbito planetario caracterizado por la articulación del mundo en distintos niveles, aunque maneja un discurso que se materializa de manera contradictoria en el espacio geográfico al fomentar desigualdades en el desarrollo regional. Dichas desigualdades surgen por la heterogeneidad que caracteriza al espacio geográfico. Este proceso busca homogeneizar el mundo manejando un enfoque netamente económico, sin embargo, cada espacio, en sus diversas escalas, presenta particularidades resultantes de las interacciones sociedad - naturaleza y condicionadas por elementos históricos, políticos, económicos, sociales, culturales y fisiográficos, que les otorga cierta homogeneidad al interior, pero los hace distintos de otros espacios. No obstante, son esas particularidades geográficas las que han permitido su revalorización, pues en función de sus potencialidades, deben gestar ventajas comparativas y competitivas que le permitan insertarse en el sistema mundo, sin desconocer a su vez, los problemas socioterritoriales.

En Venezuela, nación con características propias del subdesarrollo, dado su modelo de desarrollo monoprodutor y monoexportador, no tiene una diversidad de ventajas competitivas, sólo tiene una, la actividad petrolera, dado que no existen otros productos con los cuales pueda competir en el mercado mundial, a excepción de la exportación de minerales como el hierro y aluminio, en menor medida, y su producción agropecuaria en varios rubros no alcanza a cubrir el mercado interno. En este panorama nacional se enmarca el estado Barinas, el cual dadas su características geográficas cuenta con una importante producción agropecuaria a nivel nacional, y

moderados yacimientos de hidrocarburo, en función de esto cabe preguntarse *¿cómo se inserta Barinas en la globalización?*

En este sentido, Maillat (1995), citado por Sfeir (sf), considera que el desarrollo de una región no necesariamente debe estar subordinado a la posibilidad de atraer grandes compañías, sino que depende de su habilidad para estimular las iniciativas locales, generar nuevas empresas y llevar a cabo una dinámica de innovación territorial. Igualmente se comparte la apreciación de Casanova (sf), que no existe un modelo único para acometer este desafío. La diversidad de los territorios se corresponde con una diferencia de estrategias posibles igualmente diversas. Las nuevas estrategias de desarrollo a nivel local: son siempre tan originales, como peculiares son los territorios de donde surgen.

De esta manera, a pesar de basarse en un modelo económico generador de desigualdades y depredador del ambiente, gracias a la globalización es posible la divulgación del conocimiento científico (Vázquez, 2000), y en vista del potencial agropecuario que posee el estado Barinas, su principal ventaja competitiva al menos en el ámbito nacional, la globalización ofrece los canales para que los avances tecnológicos y científicos en pro de la mejora de los rendimientos agrícolas, tomando en cuenta la base de sustentación natural de los suelos puedan llegar a esta entidad federal, lo cual se puede traducir en un incremento en los niveles de vida del campesino, y generar excedentes que satisfagan en primer término el mercado interno, para lo cual son necesarios estímulos locales como capacitación técnica y crediticia, así como el fomento de la agroindustria. Así, tomando en cuenta los recursos y potencialidades locales se puede tener acceso a la globalización en cuanto a la adquisición de conocimiento e innovaciones en materia agropecuaria, uno de los pilares de la economía barinesa.

5.- CONCLUSIONES

A lo largo del proceso de organización del espacio barinés, la incidencia de diversos factores políticos, económicos y demográficos han permitido delimitar dinámicas

socioespaciales bien particulares, al evolucionar de un modelo en torno a la dinámica del aparato productivo tabacalero, desde fines del siglo XVI hasta bien entrado el siglo XX, ha un modelo Centro - Periferia de organización del espacio barinés.

Este modelo de organización espacial constituye la expresión del modelo de desarrollo rentista - petrolero, adoptado por el Estado venezolano, desde el segundo cuarto del siglo XX, el cual ha alimentado una ilusión de opulencia, que sin embargo, no se ha materializado en el bienestar general de la sociedad barinense, por el contrario, ha promovido graves problemas de índole geográfica como las desigualdades regionales, las cuales revelan enormes brechas entre el municipio Barinas y el resto del estado, en el avance hacia el bienestar y la disminución de los niveles de pobreza. Así mismo, la existencia de espacios dinámicos en torno a la capital y la troncal 5 y espacios marginados del desarrollo socioeconómico en los municipios Sosa, Rojas y Arismendi, denotan enormes desigualdades. Por otro lado se observaron graves problemas ambientales, tales como la deforestación de las enormes masas de selva y la pérdida del potencial hídrico y los niveles de biodiversidad del estado Barinas.

Ante este panorama, se presentaron algunas estrategias que pueden mitigar los problemas geográficos de la organización espacial barinense. Estas estrategias son propuestas por un lado por el Estado venezolano, a través del desarrollo endógeno, el ordenamiento territorial y el marco jurídico - administrativo, creado bajo la orientación que impone la globalización y el proceso de descentralización suscitado en el país, que promueve el desarrollo integral de los ámbitos locales. Por tanto debe recurrirse al conocimiento de lo local como base del desarrollo, la revalorización de los territorios, considerando las potencialidades, las limitantes y la sociedad civil organizada, para así concebir modelo de desarrollo territorial que se traduzcan en mejores condiciones de vida para la población manteniendo la base de sustentación ambiental, de aquellas áreas deprimidas del desarrollo en el estado Barinas, pero con enorme potencial agropecuario como son los municipios Sosa, Rojas y Arismendi.

Finalmente, en el estado Barinas, debe estimularse la actividad agropecuaria, pues gracias a sus condiciones agroecológicas posee una ventaja competitiva en materia

agrícola y pecuaria. Por tanto conviene planificar políticas que conduzcan a la mejora de los planes de crédito, la capacitación de la mano de obra, el acceso a nuevas técnicas y optimizar los canales de comercialización con la finalidad de garantizar la seguridad agroalimentaria del país y el beneficio para la población.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2003): Leyes Nacionales. En <http://www.asambleanacional.gov.ve>.

Boissier, S (2001): Crónica de una muerte frustrada: el territorio en la globalización. [Documento en Línea]. Disponible: <http://www.ider.cl/archivos/Boisier,%20dos.pdf>.

Bozzano, H (2000): Territorios Reales, Pensados, Posibles. Aportes para una teoría territorial del ambiente, Espacio, Buenos Aires.

Cartay, R (1990): Memoria de los Orígenes Economía y Sociedad en Barinas 1786-1937, Academia Nacional de Ciencias Económicas. Caracas. 295 páginas.

Casalis, A (2004): Desarrollo Local y Equidad Opinión - Reflexión - Análisis Político Pensar Argentina y el Mundo. [Documento en Línea]. Disponible: <http://www.pais-global.com.ar/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=2357&mode=thread&order=0&thold=0>

Casanova, F (sf): La Articulación entre Globalización y Desarrollo Local. [Documento en Línea]. Disponible: http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/des_loc/pdf/cap_1.pdf

Cordero, E (2001): Algunas observaciones a la propuesta de equilibrio territorial de la V República. En: Revista Geográfica Venezolana. Vol 42. IGCRN. Mérida. 2001. Páginas 163-181.

Delgado (2002): El Desarrollo del eje Orinoco - Apure: ¿una alternativa de desconcentración territorial? En: Revista Geográfica de Venezuela, IGCRN. ULA. Mérida. vol 43 N° 1, páginas 39 - 49.

García (2002): Historia de Barinas, Fundación Cultural Barinas, Consejo Legislativo del estado Barinas. Barinas. 404 páginas.

Hernández, A (1998): Transformaciones políticas Globales. Globalización Económica y Regionalización. Su impacto en las soberanías nacionales. Universidad de Los Andes. Mérida - Venezuela.

Instituto Nacional de Estadística (2005): Resultados Preliminares del Censo 2001.

Instituto Venezolano de Planificación (1999): Bases para la Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Regional: Descentralización Desconcentrada: hacia un desarrollo sostenible para Venezuela. Versión Preliminar. Caracas.

_____ (2003): Un modelo explicativo del desarrollo endógeno. Caracas

Massiris, A (2005): Fundamentos Conceptuales y Metodológicos del Ordenamiento Territorial. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, Colombia. 122 páginas.

Méndez, E (1990): La Gestión Ambiental y la Ordenación del Territorio. Universidad de los Andes. Instituto de Geografía y Conservación de los Recursos Naturales. Mérida. 131 páginas.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Renovables (1984): Diagnóstico del Plan de Ordenación del Territorio del Estado Barinas. Comisión Estatal para la Ordenación del Territorio del Estado Barinas. Barinas.

_____ (1987): Plan de Ordenación del Territorio del Estado Barinas. Comisión de Ordenación del Territorio. Barinas.

Naím, M y Piñango, R (1995): *El caso Venezuela, una ilusión de armonía*, Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA), Caracas.

Santos, M (2000): La Naturaleza del Espacio, Ariel, Barcelona.

_____ (2004): Por otra globalización. Del pensamiento único a la conciencia universal. Convenio Andrés Bello. Bogotá.

Sfeir, R (sf): Aproximación a un marco conceptual para el desarrollo económico local. Documento en línea. Disponible: http://academico.ucn.cl/mi_web/rsfeir/seleccion.asp?menu=1. Consulta: 2005, octubre, 10

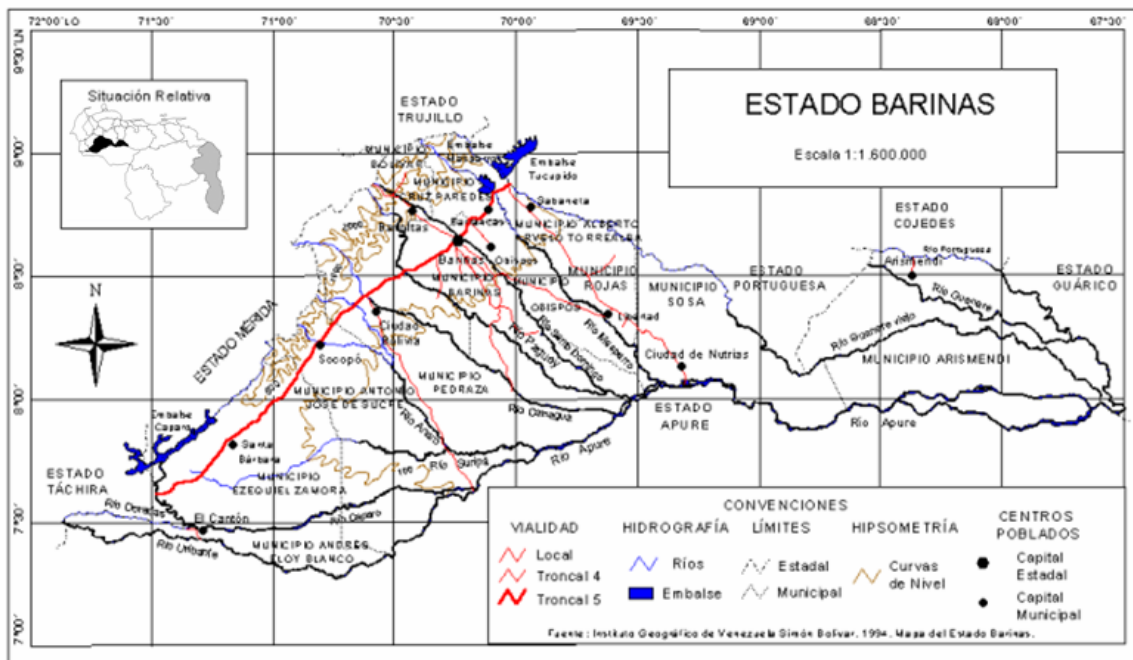
Tosta, V (1976): Historia de la Provincia de Barinas, Instituto Universitario Pedagógico. Caracas.

_____ (1993): Historia de Barinas. Tomo IV, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas. 610 páginas.

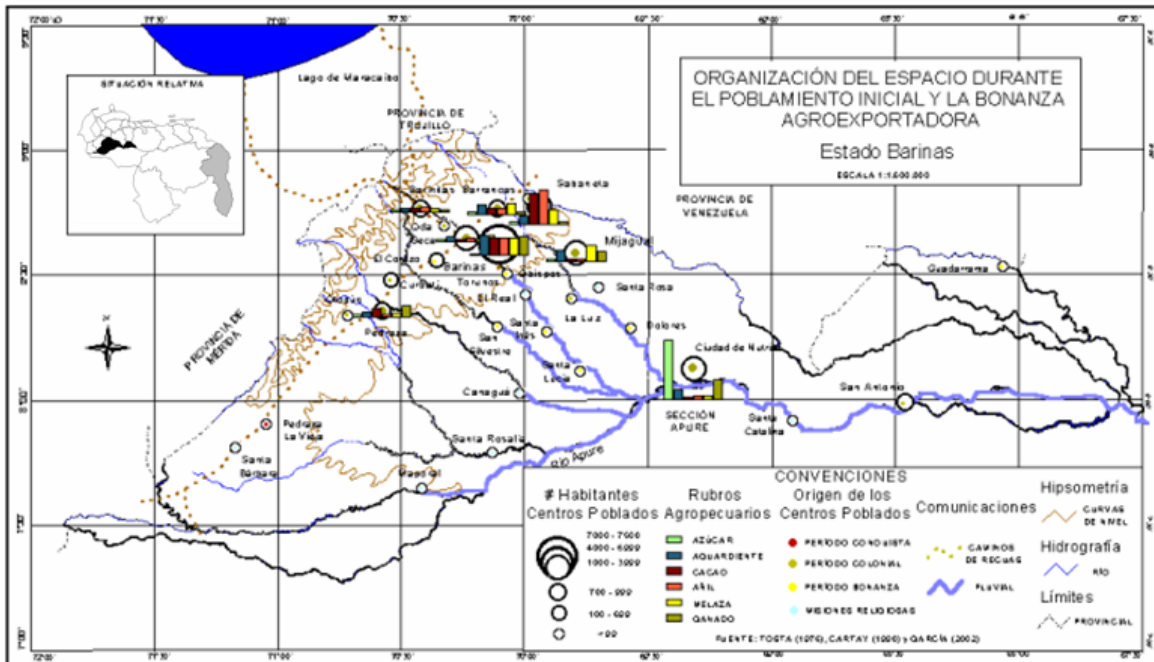
Trinca, D (1999): El petróleo y la transformación de un país. El Caso Venezuela. I Encuentro Humboldt. Buenos Aires, Argentina (1-5 de noviembre).

Vázquez, A (2000): Desarrollo endógeno y globalización. Revista EURE [Revista en Línea]. Disponible: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-

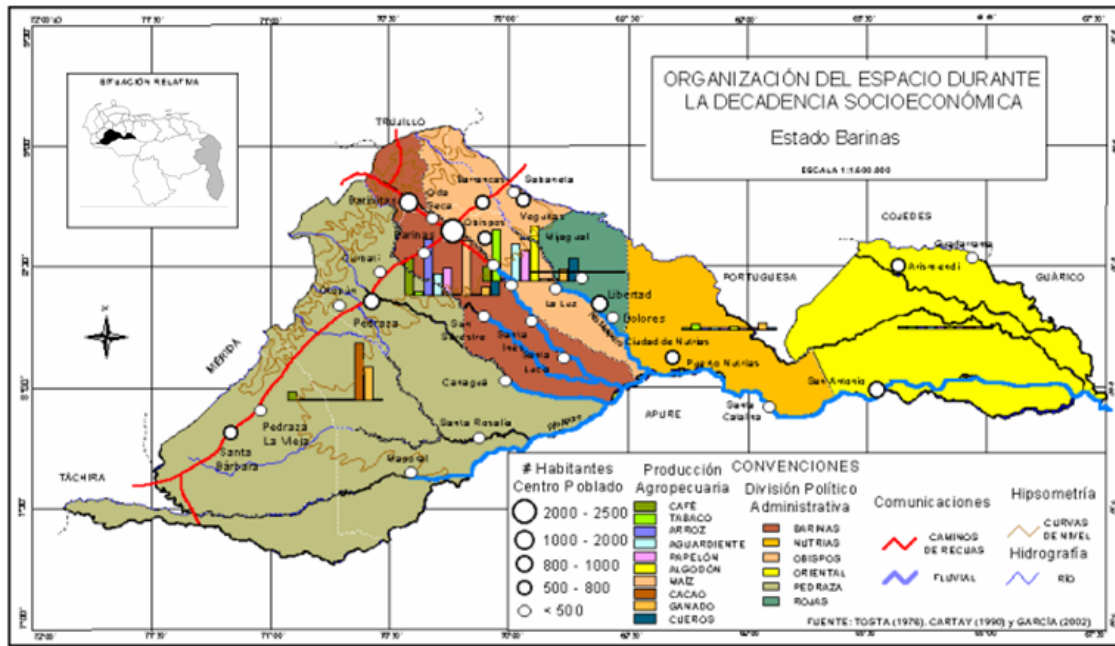
Mapa 1. Información Base del Estado Barinas



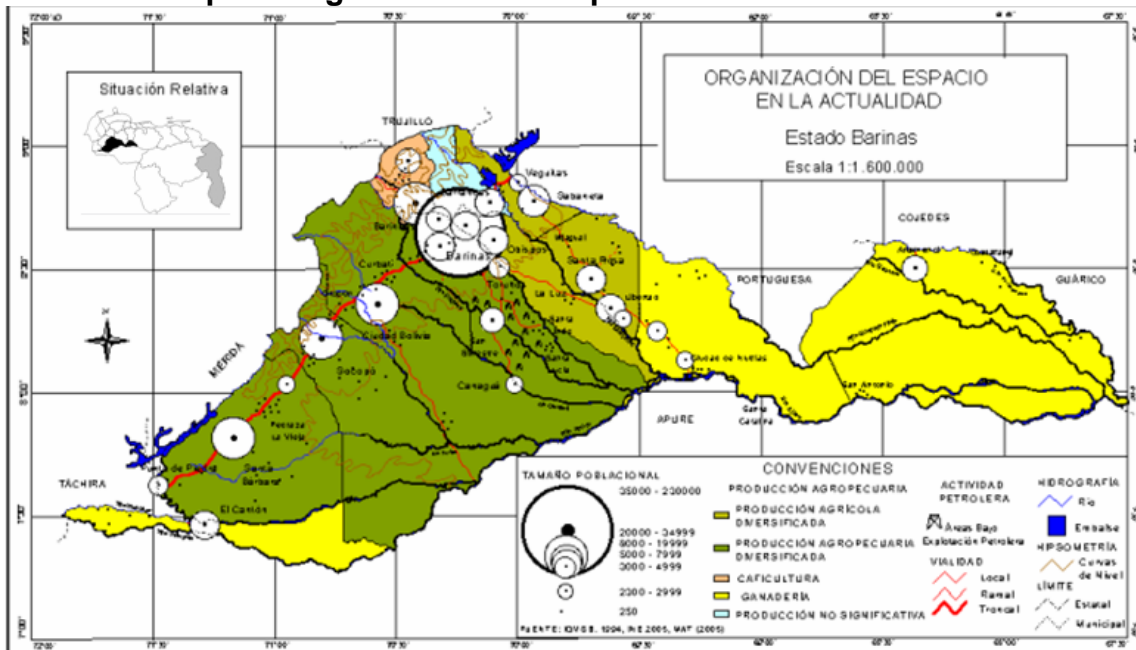
Mapa 2. Organización del espacio durante el poblamiento inicial y la bonanza agroexportadora en Barinas



Mapa 3. Organización del espacio durante la decadencia socioeconómica en Barinas



Mapa 4. Organización del espacio en la actualidad en Barinas



Mapa 5. Núcleos de Desarrollo Endógeno en Barinas

